

Milagro, 10 de Diciembre del 2013

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANS
JENENRIBE S.A**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En calidad de COMISARIO principal de le empresa JENENRIBE S.A y dando cumplimiento a lo establecido en los reglamentos y estatutos de la escritura de constitución de la compañía JENENRIBE S.A, de conformidad a lo tipificado en los artículos 20 y 23 de la ley de compañías, cumpto en presentar a ustedes el informe de las actividades tributarias contables y financieras desarrolladas por la compañía JENENRIBE S.A de los ejercicios económico correspondiente del 01 de enero al 31 de Diciembre de los años 2012.

Se ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias, reglamentos y resoluciones de la junta general de accionistas.

La empresa ha cumplido con las obligaciones tributarias respecto de las declaraciones del Impuesto Valor Agregado, Declaración y pago de Impuesto a la Renta, la empresa se ha manejado de manera normal con respecto a su actividad económica.

Las cifras presentadas en los estados financieros son la misma que arroja la contabilidad de la referida empresa, en el cual se está implementado los estados financieros consolidados bajo NIIF.

Atentamente,


Ing. Sara Saldaña

**ING. CPA
REG. PROF.5965
CD 0921525283**